



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004263

Mauricio Riofrio Cuadrado
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE Superintendencia de Compañía y Valores mediante Resolución Masiva No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3570 de 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de noviembre de 2014, declaró la disolución y liquidación a varias compañías entre ellas a la sociedad mercantil **AGUA LINDA SUPERIOR S.A.**; y, designó al representante legal como Liquidador, al señor José Iván Gallegos Chiriboga, quien inscribió su nombramiento en la referida entidad registral el 20 de diciembre de 2014;

QUE mediante comunicación de 12 de febrero de 2020, signada con número de trámite 59176-0041-19, el señor José Iván Gallegos Chiriboga, presentó su renuncia al cargo de liquidador de la compañía **AGUA LINDA SUPERIOR S.A., EN LIQUIDACIÓN**, y adjuntó un informe detallado de su gestión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del "Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras", publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 868 de 24 de octubre de 2016;

QUE mediante Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-171 de 14 de febrero de 2020, generado en la unidad de disolución, se sugiere aceptar la renuncia presentada por el liquidador de la compañía **AGUA LINDA SUPERIOR S.A., EN LIQUIDACIÓN**, mencionada en el párrafo segundo, conforme lo determina el artículo 389, numeral 2 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 21 del Reglamento sobre Disolución, Liquidación, Reactivación de Compañías (vigentes al inicio del trámite);

QUE el señor Intendente de Compañías de Quito, con sumilla de 17 de julio de 2020, a través del sistema integrado de trámites institucional, dispuso preparar la resolución para aceptar la renuncia presentada por el señor José Iván Gallegos Chiriboga al cargo de liquidador, y designar al doctor **Gonzalo Gilberto Reyes Collaguazo**, como nuevo liquidador de la compañía **AGUA LINDA SUPERIOR S.A., EN LIQUIDACIÓN**; y,

EN uso de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0160 de 6 de septiembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia al cargo de liquidador de la compañía **AGUA LINDA SUPERIOR S.A., EN LIQUIDACIÓN**, presentada por el señor José Iván Gallegos Chiriboga.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Quito cancele la inscripción del nombramiento de liquidador de la compañía **AGUA LINDA SUPERIOR S.A., EN LIQUIDACIÓN**, otorgado al señor José Iván Gallegos Chiriboga, que consta inscrito el 20 de diciembre de 2014; sin perjuicio de que a continuación se designe un nuevo Liquidador.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR al doctor **Gonzalo Gilberto Reyes Collaguazo**, para el cargo de liquidador de la compañía **AGUA LINDA SUPERIOR S.A., EN LIQUIDACIÓN**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004263

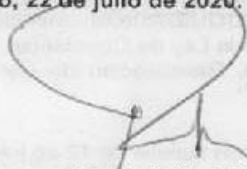
La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento del liquidador en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO QUINTO.- ADVERTIR al liquidador designado que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo, de conformidad con la reglamentación vigente; y en tal virtud le queda expresamente prohibido cualquier acuerdo o negociación al respecto con los socios o accionistas de la compañía, así como la percepción de valores adicionales.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Servicio de Rentas Internas del domicilio de la compañía.

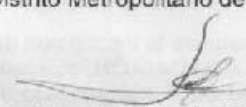
COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 de julio de 2020.


Mauricio Riofrío Cuadrado

DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **AGUA LINDA SUPERIOR S.A., EN LIQUIDACIÓN.** DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz; que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador; que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero; y, que puedo ser firma autorizada y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que señala: "Art. 388.- El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."

Distrito Metropolitano de Quito, a


Sr. Gonzalo Gilberto Reyes Collaguazo.

LIQUIDADOR

C.C. No. **1704386000**

Exp: 48924; Tr. 59176-0041-19
MGDEC/EXMP/MEG

31 JUL. 2020

TRÁMITE NÚMERO: 27648

50361490ZKIYNK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	22516
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11120
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUA LINDA SUPERIOR S.A. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES COLLAGUAZO GONZALO GILBERTO
IDENTIFICACIÓN	1704386000
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004263 DEL DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 22/07/2020 RESUELVE: ACEPTAN LA RENUNCIA DE JOSE IVAN GALLEGOS CHIRIBOGA. CONS. RM. # 25 DE 09/01/1983 NOT. 11 DE 30/12/1982. DIS. RM. 4670 DE 29/10/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103